

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES												
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-123-2024			DEPENDENCIA	5260-Subdirección de Fortalecimiento Institucional							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	María Fernanda Pérez Trujillo				No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 52429829						
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:	26/04/2024		FIN:	31/12/2024		INFORME N°:	9 Final		
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	diciembre	de	2024	al	31	de	diciembre	de	2024
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL:</b>												
Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento a través de acciones para el intercambio de aprendizajes de la entidad												
<b>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>												
<b>OBLIGACIÓN No. 1.</b>												
Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en el desarrollo de los convenios marco con universidades.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Durante el mes de diciembre apoyé a la SFI en:												
1.1 Apoyé a la SFI en la elaboración del informe final de seguimiento al trabajo con la Universidad del Cauca.												
1.2 Apoyé a la SFI en la elaboración del informe final de seguimiento al trabajo con la Universidad de Cartagena.												
1.3 Apoyé a la SFI en la complementación de información relacionada con las universidades de Cauca y Cartagena para los reportes de Cátedra Nacional.												
Entregables												
1.1 Informe final 2024 Universidad del Cauca												
1.2 Informe final 2024 Universidad de Cartagena												
1.3 Consolidado de información de universidades 2019-2024												
<b>OBLIGACIÓN No. 2.</b>												
Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la sistematización de aprendizajes institucionales de la entidad.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Durante el mes de diciembre apoyé a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en:												
2.1 Apoyé a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la revisión de información disponible sobre relacionamiento interjusticias (con el pueblo Negro Afrocolombiano) a partir del caso del compareciente afro José Geidin Castro Chillambo, y en la redacción de insumo para incluir en el documento de sistematización de aprendizajes del Caso 02.												
2.2 Apoyé a la SFI en la corrección y homogenización de la forma de citación en el documento de sistematización del Caso 02 en su versión 1 para pasar al despacho de la magistrada Belkis Izquierdo, entendiendo las normas APA e incluyendo información anonimizada de las entrevistas realizadas.												
2.3 Apoyé a la SFI en la elaboración de la bibliografía del documento de sistematización del Caso 02, que contiene referencias bibliográficas, Autos de la JEP, Actos legislativos, leyes y sentencias, y la relación de entrevistas y comunicaciones personales realizadas, con la indicación de su respectiva anonimización.												
Entregables												
2.1 Insumo Caso Castro Chillambo												
2.2 Documento de sistematización Caso 02 con citación APA y anonimización de entrevistas												
2.3 Bibliografía documento de sistematización del Caso 02 en su versión 1												
<b>OBLIGACIÓN No. 3.</b>												
Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la ejecución de actividades para el intercambio de aprendizajes.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Durante diciembre:												
3.1. Apoyé a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la elaboración de un documento - relatoría de la reunión que se sostuvo con el despacho de la Magistrada Belkis Izquierdo, texto que resalta las apreciaciones de la magistrada y los compromisos y acuerdos, con el objetivo de alimentar y proyectar la ruta de trabajo de sistematización del Caso 02 para 2025.												
3.2 Participé en la reunión de socialización de avances del equipo de Gestión de Despachos y apoyé a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional realizando una ayuda memoria sobre el intercambio de ideas realizado en el espacio.												
Entregables												
3.1 Intercambio Despacho proyecciones 2025												
3.2 Ayuda memoria socialización Gestión de Despachos												
<b>OBLIGACIÓN No. 4.</b>												
Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la implementación del Plan Anual de Capacitación.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
4.1 Durante diciembre apoyé a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en el cierre del Plan de Capacitaciones proyectado para 2024, dejando finalizadas con éxito las capacitaciones asignadas y reportadas en la matriz de seguimiento, actividades con los siguientes ID:												
ED-24-02 (Enfoques diferenciales e interseccionalidad)												
SE-24-02 (Enfoques diferenciales para la Secretaría Judicial (cumplimiento de la Senit 3)												
ME-24-04 (Relacionamiento con personas en condición de discapacidad)												
DE-24-02 (Daño al territorio)												
JT-24-08 (Justicia Especial Indígena)												
Entregables												
4.1.1 Matriz de seguimiento Plan Capacitaciones MFPT actividades finalizadas												
4.1.2 Plan de capacitaciones en el fortalecimiento de capacidades												
<b>3. ENTREGABLES O PRODUCTOS</b>												
<b>4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>												
<i>Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente</i>												
<b>5. VALOR A PAGAR</b>												
LA SUMA DE: \$ 9.448.080												
<b>6. OBLIGACIONES GENERALES</b>												
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.												

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista  
María Fernanda Pérez Trujillo

*Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.*

## PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

María Fernanda Pérez Trujillo 52429829

### 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

Para el objeto contractual **“Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento a través de acciones para el intercambio de aprendizajes de la entidad”**, la contratista apoyó a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en el desarrollo de las siguientes obligaciones específicas:

Para la obligación 1 **“Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en el desarrollo de los convenios marco con universidades”**, para el periodo reportado, la contratista apoyó a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional aportando insumos sobre el balance de los convenios marco de las universidades de Cauca y Cartagena tanto para el informe final de implementación de la Cátedra Nacional como para el informe POA.

Para la obligación 2 **“Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la sistematización de aprendizajes institucionales de la entidad”**, para el periodo reportado, la contratista apoyó a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en aportar insumos para la sistematización de aprendizajes institucionales del Caso 02 en: i) en la revisión de información disponible sobre relacionamiento interjurisdicciones (con el pueblo Negro Afrocolombiano) a partir del caso del compareciente afro José Geidin Castro Chillambo, ii) en la revisión del documento final para unificar citación según normas APA y anonimización de entrevistas, iii) en la elaboración de la bibliografía del documento de sistematización que contiene las referencias bibliográficas, Autos de la JEP, Actos legislativos, leyes y sentencias, y la relación de entrevistas y comunicaciones personales realizadas, con la indicación de su respectiva anonimización.

Para la obligación 3 **“Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la ejecución de actividades para el intercambio de aprendizajes”**, para el periodo reportado, la contratista apoyó a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la elaboración de un documento - relatoría de la reunión que se sostuvo con el despacho de la Magistrada Belkis Izquierdo, texto que resalta las apreciaciones de la magistrada y los compromisos y acuerdos, con el objetivo de alimentar y proyectar la ruta de trabajo de sistematización del Caso 02 para 2025; y en su participación y redacción de ayuda de memoria de una reunión de socialización de avances del equipo de Gestión de Despachos.

Por último, para la obligación 4 **“Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la implementación del Plan Anual de Capacitación”**, para el periodo reportado, la contratista apoyó a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en el cierre del Plan de Capacitaciones proyectado para 2024, dejando finalizadas con éxito las capacitaciones y reportadas en la matriz de seguimiento las siguientes actividades: i) Enfoques diferenciales e interseccionalidad, sobre Relacionamiento con personas en condición de discapacidad y este mismo tema para para la Secretaría Judicial dando cumplimiento de la Senit 3, ii) Daño al territorio y iii) Justicia Especial Indígena.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 85.032.720
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)	
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 85.032.720
VALOR PAGADO	
Pago No. 1 - mes : Abril de 2024	\$ 1.574.680
Pago No. 2 - mes : Mayo de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 3 - mes : Junio de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 4 - mes : Julio de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 5 - mes : Agosto de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 6 - mes : Septiembre de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 7 - mes : Octubre de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 8 - mes : Noviembre de 2024	\$ 9.448.080
Pago No. 9 - mes : de	
Pago No. 10 - mes: de	
Pago No. 11 - mes: de	
Pago No. 12 - mes de	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$ 9.448.080
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 77.159.320
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 7.873.400
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO LIBERADO (si aplica)	7.873.400

\* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.\*

**3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS**

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato. El riesgo no se materializó
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes. El riesgo no se materializó
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal. El riesgo no se materializó
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Permanente consulta y actualización normativa. El riesgo no se materializó

económico del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales. El riesgo no se materializó

**4. GARANTÍAS**

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	11-47-101022608		Seguros del Estado S.A	2024-04-24	2024-04-25	2024-04-24	2025-07-05

**5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

**6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

*Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.*

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.*

**Constancia de cumplimiento**

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-723-2024	AÑO:	2024
DEPENDENCIA:	5260-Subdirección de Fortalecimiento Institucional		
CONTRATISTA:	María Fernanda Pérez Trujillo		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	52429829		

**2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Final de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 9 por un valor de \$ 9.448.080 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4499-1000-6-53105B-4499011-02	\$ 9.448.080
<b>TOTAL</b>	\$ 9.448.080

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:  
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén

Maria Luisa Moreno R

Firma del Supervisor

Nombre: MARIA LUISA MORENO RODRIGUEZ

Cargo: Subdirector Nacional

CC: 1019009895

Rango de fecha en que supervisa: 01/12/2024 al 31/12/2024

